

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría independiente de
las cuentas anuales de la Compañía,
cerradas al 31 de diciembre de 2023

SUMARIO

	<u>Página</u>
I. Dictamen	
II. Balances de Situación	1
III. Cuentas de Pérdidas y Ganancias	3
IV. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
V. Estado de Flujos de Efectivo	6
VI. Memoria	7
VII. Informe de Gestión	



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota nº2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras en otras empresas

El riesgo

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, el objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Según se indica en las notas 4.b) y 6.1 de la memoria adjunta, los instrumentos de patrimonio se consideran activos financieros disponibles para la venta y su valoración posterior se hace a valor razonable. El valor recuperable de las inversiones en empresas participadas se determina, según ha establecido la Sociedad Gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor y si estas no se hubieran producido y tratándose de inversiones en capital inicio, en las que hay evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores de la Sociedad. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2023 y debido a la complejidad asociada a los citados juicios, que pueden impactar de forma significativa en la determinación del valor de las inversiones en capital inicio, esto se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Respuesta del auditor al riesgo

Nuestros procedimientos de auditoría en respuesta a este riesgo incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de valoración de la cartera de inversiones, contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad Gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor así como en relación a las inversiones en capital inicio, en las que hay evidencia objetiva de deterioro, la evaluación de la metodologías e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información contenida en el modelo con los planes de negocio de las mismas. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CORTÉS & PÉREZ AUDITORES Y ASESORES ASOCIADOS, S.L.

(Nº de R.O.A.C.: S-0511)

Un Socio

Firmado:

MIQUEL HERNÁNDEZ TORRALBA

(Nº de R.O.A.C.: 3.561)

Censor Jurado de Cuentas

Barcelona, 15 de mayo de 2024

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**CORTES & PÉREZ
AUDITORES Y ASESORES
ASOCIADOS, S.L.**

2024 Núm. 20/24/10771

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales de la Compañía, cerradas
al 31 de diciembre de 2023



BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE		343.575,46	573.745,52
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	38.126,11	67.059,33
- Periodificaciones		5.345,98	6.582,82
- Inversiones financieras a corto plazo	6.a	300.000,00	500.000,00
- Instrumentos de patrimonio		-	-
- Préstamos y créditos a empresas		-	-
- Valores representativos de deuda		-	-
- Derivados		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
- Deudores		103,37	103,37
- Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		18.101.255,13	16.393.740,13
- Activos por impuesto diferido		-	-
- Inversiones financieras a largo plazo	6.b	18.101.255,13	16.393.740,13
- Instrumentos de patrimonio		18.101.255,13	16.393.740,13
a) De entidades objeto de capital riesgo		18.101.255,13	16.393.740,13
b) De otras entidades		-	-
- Préstamos y créditos a empresas		-	-
- Valores representativos de deuda		-	-
- Derivados		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
- Instrumentos de patrimonio		-	-
a) De entidades objeto de capital riesgo		-	-
b) De otras entidades		-	-
- Préstamos y créditos a empresas		-	-
- Valores representativos de deuda		-	-
- Derivados		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Inmovilizado material		-	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		18.444.830,59	16.967.485,65

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
PASIVO CORRIENTE		20.667,50	29.346,59
- Periodificaciones		-	-
- Acreedores y cuentas a pagar	7	20.667,50	29.346,59
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
- Deudas a corto plazo		-	-
- Provisiones a corto plazo		-	-
- Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		23.706,36	20.687,57
- Periodificaciones		-	-
- Pasivos por impuesto diferido		23.706,36	20.687,57
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
- Deudas a largo plazo		-	-
- Provisiones a largo plazo		-	-
- Otros pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO		18.400.456,73	16.917.451,49
- Fondos reembolsables	8	8.941.621,60	8.663.112,57
- Capital		9.028.001,00	9.028.001,00
a) Escriturado		9.028.001,00	9.028.001,00
b) Menos: capital no exigido		-	-
- Participes		-	-
- Prima de emisión		-	-
- Reservas	8	(13.477,27)	(13.477,27)
- Instrumentos de capital propios		-	-
- Resultados de ejercicios anteriores		(351.411,26)	(174.663,16)
- Otras aportaciones de socios		370.005,10	0,10
- Resultado del ejercicio	8	(91.495,97)	(176.748,10)
- Dividendos a cuenta		-	-
- Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
- Ajustes por cambios de valoración en patrimonio neto	6.b / 9	9.458.835,13	8.254.338,92
a) Activos financieros disponibles para la venta		9.458.835,13	8.254.338,92
- Otros		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		18.444.830,59	16.967.485,65
CUENTAS DE ÓRDEN		10.894.892,23	11.323.411,26
CUENTAS DE ÓRDEN Y COMPROMISO		0,00	0,00
OTRAS CUENTAS DE ÓRDEN		10.894.892,23	11.323.411,26
Patrimonio total comprometido		10.000.000,00	10.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		451.985,00	972.000,00
Pérdidas fiscales a compensar		442.907,23	351.411,26

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresadas en euros)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos financieros		0,00	0,00
- Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
- Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		0,00	0,00
- Intereses y cargas asimiladas		-	-
- Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		0,00	0,00
- Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
- Instrumentos de patrimonio		-	-
- Valores representativos de deuda		-	-
- Otras inversiones financieras		-	-
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
- Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(50.000,00)	(50.000,00)
Comisiones y otros ingresos percibidos		0,00	0,00
- De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
- Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	10	(50.000,00)	(50.000,00)
- Comisión de gestión		(50.000,00)	(50.000,00)
- Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(50.000,00)	(50.000,00)
- Gastos de Personal		-	-
- Otros gastos de explotación	10	(41.495,97)	(126.748,10)
- Amortización del inmovilizado		-	-
- Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(91.495,97)	(176.748,10)
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
- Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
- Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(91.495,97)	(176.748,10)
- Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(91.495,97)	(176.748,10)

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en euros)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Resultado de las cuenta de pérdidas y ganancias		(91.495,97)	(176.748,10)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio		1.204.496,21	7.487.773,55
- Por valoración de instrumentos financieros		1.207.515,00	7.506.539,90
- Activos financieros disponibles para la venta		1.207.515,00	7.506.539,90
- Otros		-	-
- Efecto impositivo		(3.018,79)	(18.766,35)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros disponibles para la venta		-	-
- Otros		-	-
- Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		1.113.000,24	7.311.025,45

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras operaciones socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo ajustado al 1 de enero de 2021	2.972.118,00	0,00	0,00	105.882,00	(76.369,10)	0,00	3.001.630,90
- Total ingresos y gastos reconocidos					(98.294,06)		(98.294,06)
- Aplicación del resultado del ejercicio anterior			(76.369,10)		76.369,10		0,00
- Operaciones con participes							0,00
- Suscripciones	2.705.882,00			(105.882,00)			2.600.000,00
- Reembolsos						0,00	0,00
- Otras variaciones del patrimonio		(6.043,08)		0,10		766.565,37	760.522,39
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5.678.000,00	(6.043,08)	(76.369,10)	0,10	(98.294,06)	766.565,37	6.263.859,23
- Ajustes por cambio de criterio contable							0,00
- Ajustes por errores							0,00
Saldo ajustado al 1 de enero de 2022	5.678.000,00	(6.043,08)	(76.369,10)	0,10	(98.294,06)	766.565,37	6.263.859,23
- Total ingresos y gastos reconocidos					(176.748,10)		(176.748,10)
- Aplicación del resultado del ejercicio anterior			(98.294,06)		98.294,06		0,00
- Operaciones con participes							0,00
- Suscripciones	3.350.001,00						3.350.001,00
- Reembolsos						0,00	0,00
- Otras variaciones del patrimonio		(7.434,19)				7.487.773,55	7.480.339,36
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9.028.001,00	(13.477,27)	(174.663,16)	0,10	(176.748,10)	8.254.338,92	16.917.451,49
- Ajustes por cambio de criterio contable							0,00
- Ajustes por errores							0,00
Saldo ajustado al 1 de enero de 2023	9.028.001,00	(13.477,27)	(174.663,16)	0,10	(176.748,10)	8.254.338,92	16.917.451,49
- Total ingresos y gastos reconocidos					(91.495,97)		(91.495,97)
- Aplicación del resultado del ejercicio anterior			(176.748,10)		176.748,10		0,00
- Operaciones con participes				370.005,00			370.005,00
- Suscripciones							0,00
- Reembolsos							0,00
- Otras variaciones del patrimonio						1.204.496,21	1.204.496,21
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9.028.001,00	(13.477,27)	(351.411,26)	370.005,10	(91.495,97)	9.458.835,13	18.400.456,73

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en euros)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(98.938,22)	(170.977,97)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(91.495,97)	(176.748,10)
Ajustes del resultado		0,00	0,00
- Amortización del inmovilizado		-	-
- Correcciones valorativas por deterioro		-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
- Activos fiscales		-	-
- Ingresos financieros		-	-
- Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(7.442,25)	5.770,13
- Deudores y otras cuentas a cobrar		-	1.156,31
- Otros activos corrientes		1.236,84	(6.582,82)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(8.679,09)	11.196,64
- Otros pasivos corrientes		-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00	0,00
- Pago de intereses		-	-
- Cobro de dividendos		-	-
- Cobro de intereses		-	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
- Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(300.000,00)	(3.199.998,80)
Pago por inversiones		(800.000,00)	(3.199.998,80)
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Inmovilizado material		-	-
- Otros activos financieros		(500.000,00)	(2.699.998,80)
- Otros activos		(300.000,00)	(500.000,00)
Cobro por desinversiones		500.000,00	0,00
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Inmovilizado material		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Otros activos		500.000,00	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		370.005,00	3.342.566,81
- Cobros por suscripción de participaciones		370.005,00	3.350.001,00
- Pago por dividendo y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(7.434,19)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(28.933,22)	(28.409,96)
- Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		67.059,33	95.469,29
- Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		38.126,11	67.059,33

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Barlon Capital, S.C.R., S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó, como sociedad anónima, en virtud de escritura pública otorgada el día 30 de diciembre de 2020 y fue convertida en sociedad de capital riesgo mediante escritura pública otorgada el día 21 de abril de 2021.

El 10 de setiembre de 2021 se produjo la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV"), bajo el número 379. Su sede social se encuentra situada en Barcelona, Calle Escolles Pies nº 102.

La Sociedad está sujeta a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y otras disposiciones de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV, así como a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, "LECR"), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC") y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

La Sociedad se constituye como una sociedad de capital-riesgo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de la LECR.

La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Tendrá especial prioridad la inversión en sociedades anónimas o limitadas (o con forma jurídica equivalente de acuerdo con la jurisdicción que resulte aplicable) dentro del sector tecnológico, especialmente en los subsectores siguientes:

- Marketplaces.
- Empresas B2C que causen disrupción en sectores tradicionales (inmobiliario, retail).
- Soluciones logísticas de última milla para empresas de comercio electrónico.
- Soluciones B2B en sectores tradicionales que la digitalización permita ser competitivos frente a grandes competidores del comercio electrónico.

Para el desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá facilitar préstamos, que podrán ser participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que forman parte del coeficiente obligatorio de inversión, de conformidad con la LECR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la LECR, la gestión de los activos de la Sociedad se delega a Talenta Gestión SGIIIC, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), constituida de conformidad con la LECR e inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 280, con domicilio social en Barcelona, Passatge de la Concepció nº 7-9, 1º.

La Sociedad tiene una duración indefinida, dándose comienzo al inicio de sus operaciones en la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es establecido en:

- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV y otras disposiciones de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV.
- Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio 2023.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión financiera (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja inversión financiera (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
BASE DE REPARTO		
Pérdidas y Ganancias, neto de Impuestos	(91.495,97)	(176.748,10)
Total Base de Reparto	(91.495,97)	(176.748,10)
DISTRIBUCIÓN		
A Rtdo. Negativos Ejerc. Anteriores	(91.495,97)	(176.748,10)
Total Distribución	(91.495,97)	(176.748,10)

La distribución del resultado del ejercicio 2022 que figura en el cuadro anterior fue formalmente aprobada por acta de la Junta General de Accionistas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV:

4.1. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1º La Sociedad participa en la empresa, y
- 2º Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través las siguientes vías:

- 1º Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- 2º Participación en los procesos de fijación de políticas;
- 3º Transacciones de importancia relativa con la participada;
- 4º Intercambio de personal directivo; o
- 5º Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo.

a) Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

b) Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en

consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados se aprueban por el Órgano de Administración de la Sociedad Gestora y están debidamente documentados. Asimismo, maximizan el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el mismo momento en que se originan o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora evalúa la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que se utilizan de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabiliza como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registran en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

4.2. Inversiones financieras: préstamos y créditos a empresas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

a) Clasificación de Inversiones Financieras:

- **Instrumentos de patrimonio:** incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" o "Activos financieros mantenidos para negociar", en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- **Préstamos y créditos a empresas:** préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

b) Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: en su caso, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "*Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras*" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" (inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes respectivamente, de "*Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones*" y "*Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras*". No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en el epígrafe "*Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas)*" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- (1) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- (2) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- a) En caso de no estar cotizando, se haya producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
- b) En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se registrará directamente contra el patrimonio neto.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.
- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo con los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, su valor razonable es su valor de mercado, considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio, si constara de modo fehaciente.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde, en su caso, al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

c) Técnicas de valoración:

En el caso de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, se utilizan las técnicas de valoración descritas en el apartado 4.2.b. de reconocimiento y valoración de las inversiones financieras.

4.3. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.

4.4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación, en su caso, en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga la Sociedad a su sociedad gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
- Otros pasivos financieros: recoge, en su caso, otros pasivos no recogidos en los epígrafes anteriores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

4.5. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6. Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance de situación. Incluye los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registrarán en el epígrafe "Deudores" del balance.

4.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- a) Ingresos por intereses y dividendos: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.
- b) Variación del valor razonable en instrumentos financieros: el beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.
- c) Ingresos y gastos no financieros: se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocerán siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Este criterio aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales, siempre que se cumpla con el plan de negocio de la Sociedad de acuerdo con dictamen del Consejo de Administración de la entidad o de su gestora.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

- 1) Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- 2) Los dividendos o participaciones en beneficios percibidos por los socios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento:

- a) Darán derecho a la exención prevista en el Art. 21.1, Ley 27/2014, de 27 de noviembre, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
 - b) No se entenderán obtenidas en territorio español cuando su perceptor sea una persona física o entidad contribuyente del Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin establecimiento permanente en España.
- 3) Las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital riesgo tendrán el siguiente tratamiento:
- a) Darán derecho a la exención prevista en el Art. 21.3, Ley 27/2014, de 27 de noviembre, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
 - b) No se entenderán obtenidas en territorio español cuando su perceptor sea una persona física o entidad contribuyente del Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin establecimiento permanente en España.

Lo dispuesto en este artículo no será de aplicación en relación con aquella renta que se obtenga a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal o cuando el adquirente resida en dicho país o territorio.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo queda establecido en el 28% para el ejercicio 2015 y en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes.

La Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, estableció que, para los sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones haya superado la cantidad de 6.010.121,04 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2014 o 2015, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos veinte millones de euros pero inferior a sesenta millones de euros; y al 25% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de sesenta millones de euros.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social ha establecido determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas para los ejercicios 2016 y siguientes. En este sentido, las empresas cuya cifra de negocios, en los 12 meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo, esté entre 20 y 60 millones de euros tienen limitada la compensación al 50% de la base imponible previa del periodo, y un límite del 25% de la base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a los 60 millones de euros. En cuanto a los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios hubiese sido inferior a 20 millones de euros el límite se establece en el 60%. Estas limitaciones porcentuales no afectan al importe mínimo anual de compensación, que se mantiene en 1 millón de euros.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluyen las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2023 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad, ni ningún otro hecho del que la Sociedad estime que se van a tener que desprender de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna al 31 de diciembre de 2023 ni realizar desgloses en la presente memoria.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

4.11. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12. Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el periodo. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

(1) Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el periodo, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

- f) Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:
- g) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el periodo, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- h) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- i) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el periodo entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.
- j) Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

(2) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.13. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de Capital Riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 por importe de 38.126,11 y 67.059,33 euros, respectivamente, corresponde a cuentas corrientes bancarias.

6. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO.

a) Inversiones financieras a corto plazo

- El saldo de 500.000,- euros que figura en el balance al 31 de diciembre de 2022, correspondía al importe satisfecho a cuenta de la futura ampliación de capital de la sociedad **TERESA CARLES HOLDING S.L.** Dicho importe se ha convertido en participación en el capital de la citada entidad en fecha 29 de marzo de 2023 y figura registrado en el epígrafe de Instrumentos de Patrimonio.
- Los 300.000,- euros registrados el 31 de diciembre de 2023, corresponde al importe satisfecho a cuenta de la futura ampliación de capital de la sociedad **CITIBOX SMART SERVICES, S.L.** Los administradores de la Sociedad estiman que dicho importe será convertido en participación en el capital de la citada entidad con posterioridad al cierre de estas cuentas anuales.

b) Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	18.101.255,13	16.393.740,13
Total	18.101.255,13	16.393.740,13
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio cotizados	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	18.101.255,13	16.393.740,13
Total	18.101.255,13	16.393.740,13
Por moneda:		
En euros	17.600.729,13	15.285.077,63
En moneda extranjera	500.526,00	1.108.662,50
Total	18.101.255,13	16.393.740,13

A continuación, se presenta determinada información a 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre las sociedades participadas que conforman el cuadro anterior:

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Entidad	31 de Diciembre de 2022						31 de Diciembre de 2023					
	Domicilio	Participación	Coste	Valor Razonable	Plusvalía/Minusvalía		Domicilio	Participación	Coste	Valor Razonable	Plusvalía/Minusvalía	
Paack Spv Investments, S.L.	Barcelona	0,55%	1.000.000,00	3.700.798,00	2.700.798,00		Barcelona	0,53%	1.000.000,00	2.215.513,42	1.215.513,42	
Housfy Real Estate, S.L.	Barcelona	1,68%	960.000,00	2.494.825,74	1.534.825,74		Barcelona	1,68%	960.000,00	2.166.027,56	1.206.027,56	
Citibox Smart Services, S.L.	Valencia	1,74%	968.000,00	1.732.839,61	764.839,61		Valencia	1,81%	968.000,00	1.774.972,85	806.972,85	
Good News Barcelona, SI	Barcelona	6,23%	899.321,27	2.180.215,48	1.280.894,21		Barcelona	4,51%	899.321,27	2.029.067,71	1.129.746,44	
Consentio Plataform, SI	Barcelona	6,03%	1.000.000,80	1.266.566,93	266.566,13		Barcelona	6,03%	1.000.000,80	1.000.500,80	500,00	
Triple Technologies Ltd	Londres	N/A	590.714,00	1.108.662,50	517.948,50		Londres	2,71%	590.714,00	500.526,00	(90.188,00)	
Badiapp Technologies, S.L.	Barcelona	13,62%	800.000,00	1.293.530,80	493.530,80		Barcelona	12,32%	800.000,00	1.293.530,00	493.530,00	
Comercioalmasanos, S.L.	Barcelona	6,09%	1.000.000,00	1.330.589,25	330.589,25		Barcelona	5,33%	1.000.000,00	5.419.169,19	4.419.169,19	
Innovamat Education, S.L.	St. Cugat Vallès	1,40%	899.998,80	1.285.711,82	385.713,02		St. Cugat Vallès	1,60%	899.998,80	1.201.947,60	301.948,80	
Teresa Carles Holding, S.L.U.	-	-	-	-	-		Barcelona	0,78%	500.000,00	500.000,00	0,00	
			8.118.034,87	16.393.740,13	8.275.705,26				8.618.034,87	18.101.255,13	9.483.220,26	

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad ha clasificado estas inversiones como instrumentos de patrimonio, valorándose por su valor razonable, entendido este como el valor recuperable de la inversión, tomando como referencia por la Sociedad Gestora el importe de las transacciones recientes del propio valor (última ronda).

En este sentido, en base a la evolución del negocio de las participadas, los Administradores de la Sociedad consideran que el coste de adquisición es el importe que mejor refleja el valor razonable de las participaciones de estas sociedades a 31 de diciembre de 2023.

La descripción de las distintas inversiones realizadas por la Sociedad son las siguientes:

PAACK SPV INVESTMENTS, S.L.

Sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Barcelona, Vía Augusta nº 17, constituida por tiempo indefinido, bajo la denominación "Paack Holding Limited", con nacionalidad de las Islas Vírgenes, en fecha 16 de marzo de 2015, habiendo trasladado su domicilio a España, el día 7 de noviembre de 2016.

En la constitución de Barlon Capital, S.C.R., S.A., el 30 de diciembre de 2020, XR Assets & Investments, S.L., aportó un 1,00% del capital social de la compañía, es decir, 2.446 participaciones sociales por un importe de 1.000.000,00 euros. Las 2.446 participaciones sociales le pertenecían a XR Assets & Investments, S.L., en virtud de la escritura de compraventa de fecha 14 de junio de 2017.

HOUSFY REAL ESTATE, S.L.

Es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Barcelona, calle Ávila, 126, Barcelona 08018, constituida por tiempo indefinido en fecha 6 de abril de 2017.

En la constitución de Barlon Capital, S.C.R., S.A., el 30 de diciembre de 2020, XR Assets & Investments, S.L. aportó un 3,00% del capital social de la compañía, es decir, 27.558 participaciones sociales por un importe de 960.000,00 euros que fueron adquiridas en el marco de una ronda de inversión de 160.000,00 euros por la que se crearon 59.258 participaciones sociales, según resulta de la escritura de aumento de capital de fecha 23 de mayo de 2017.

CITIBOX SMART SERVICES, S.L.

Sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Valencia, calle Almirante Roger de Lauria nº 28, piso 2º, constituida por tiempo indefinido en fecha 26 de junio de 2015.

En la constitución de Barlon Capital, S.C.R., S.A., el 30 de diciembre de 2020, Imison, S.P.R.L. aportó un 2,42% del capital social de la compañía, es decir, 18.181 participaciones sociales por un importe de 968.000,00 euros, que fueron adquiridas en el marco de dos rondas de inversión, una de 4.017,48 euros por la que se crearon 133.916 participaciones sociales, y otra de 4.326,69 euros por la que se crearon 144.223 participaciones sociales, según resulta de la escritura de aumento de capital de fecha 9 de abril de 2019 y de la escritura de aumento de capital de fecha 30 de mayo de 2018.

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

En fecha 31 de diciembre de 2021, Citibox Smart Services, S.L., realizó una ampliación de capital de 2.329,23 euros por compensación de créditos mediante la creación de 77.641 nuevas participaciones sociales de un valor nominal de 0,03 euros cada una de ellas y una prima de asunción global de 7.397.670,77 euros. En consecuencia, las participaciones de Citibox Smart Services, S.L. que ostenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2021, ascienden a 1.732.839,61 euros (18.181 participaciones con un valor nominal de 0,03 euros y una prima de asunción por importe de 95,28 euros), el cual representa un 1,74% del capital social de la compañía.

GOOD NEWS BARCELONA 2020, S.L

Good News Barcelona 2020, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Barcelona, Plaça Francesc Macià, número 1, constituida por tiempo indefinido el día 23 de junio de 2020.

El 1 de diciembre de 2021, la Sociedad adquirió 636 participaciones por un importe total de 899.321,27 euros (valor nominal de 1 euro más una prima de asunción de 1.413,03 euros por participación), el cual representa un 6,23% del capital social de la compañía, a través de un contrato de préstamo convertible, que fue capitalizado a través del oportuno aumento de capital social de la referida compañía.

CONSENTIO PLATFORM, S.L.

Sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Barcelona, calle Longitudinal, número 4, constituida por tiempo indefinido bajo la denominación "Consentio Blockchain, S.L., el día 11 de marzo de 2016.

El 20 de noviembre de 2021, La Sociedad adquirió 555.556 participaciones por un importe total de 1.000.000,80 euros (valor nominal de 0,001 euros más una prima de asunción de 1,80 euros por participación), el cual representa un 6,03% del capital social de la compañía, a través de un aumento de capital de la referida compañía.

TRIPLE TECHNOLOGIES, LTD

Se trata de una sociedad constituida y registrada en Inglaterra y Gales, con domicilio en 20-22 Wenlock Road, London, N1 7GU, Reino Unido.

El 13 de octubre de 2021, la Sociedad realizó la inversión en Triple Technologies, LTD por valor de 500.000,00 £ (590.714,00 euros), resultando en la adquisición de 71.300 participaciones, instrumentándose inicialmente a través de la formalización de un Advanced Subscription Agreement para, en un momento posterior, ejecutar la ampliación de capital en la referida compañía. Tanto al cierre de los ejercicios 2023 como dicha inversión ha sido actualizada por aplicación del tipo de cambio a cierre de cada uno de dichos ejercicios.

BADIAPP TECHNOLOGIES, S.L.

Sociedad domiciliada en Ronda Sant Pere núm. 16 de Barcelona y constituida por tiempo indefinido el 15 de noviembre de 2019. Siendo su objeto social la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de actividades obras y servicios relacionados con diseño creación, desarrollo, comercialización y en general, la explotación de servicios y productos.

El 12 de julio de 2022 la Sociedad procedió a la adquisición de 464.285 participaciones por un importe total de 800.000,- euros (1,0015 euros de valor nominal por participación más una prima de emisión de 0,72158 euros por título).

COMERCONLASMANOS, S.L.

Sociedad domiciliada en Calle Vía Augusta núm. 21 (local) de Barcelona y constituida por tiempo indefinido el 17 de enero de 2020. Su objeto social lo constituye la prestación de servicios de hostelería, restauración, cafetería, bar, servicios de catering y comidas a domicilio y la comercialización, tanto al mayor como al detalle, de toda clase de productos de alimentación.

El 18 de febrero de 2022 la Sociedad adquirió 415 participaciones por un importe de 1.000.000,- euros (1,- euros de valor nominal por participación más una prima de emisión de 2.408,63855 euros por título).

Tuvo lugar un "Split" el 31 agosto del 23, pasando a tener 41.500 participaciones de un valor nominal unitario de 0,01 euros.

INNOVAMAT EDUCATION, S.L.

Domiciliada en Avenida Generalitat núm. 216 4º-3ª de Sant Cugat del Vallès y constituida por tiempo indefinido el 23 de octubre de 2017. Su objeto social lo constituye la Compraventa y comercialización de todo tipo de artículos y materiales de carácter didáctico para la enseñanza; creación y desarrollo de material didáctico en cualquier soporte y formato, prestación de servicios y otras.

En febrero de 2022 la Sociedad adquirió 53.160 participaciones por valor de 900.000,00 euros (0,01 euros de valor nominal por participación más una prima de emisión de 16,92 euros por título).

TERESA CARLES HOLDING, S.L.U.

Domiciliada calle Tallers 77 de Barcelona, constituida por tiempo indefinido el 11 de marzo de 2009. Dicha mercantil es la sociedad holding del Grupo FLAX & KALE, dedicado principalmente a la explotación de negocios de restauración.

En marzo de 2023 la Sociedad adquirió 871 participaciones por valor de 500.000,- euros (a un valor unitario de 574,05 euros por participación).

7. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

Corresponde a facturas correspondientes a servicios prestados por terceros a la Sociedad pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Honorarios sociedad gestora	12.500,00	12.500,00
Honorarios auditoria	7.260,00	7.260,00
Otros acreedores	907,50	9.586,59
Totales	20.667,50	29.346,59

En Otros Acreedores se incluyen facturas pendientes de pago correspondientes a notarias, Registro Mercantil, Boletín Oficial del Estado y asesores diversos.

8. FONDOS REEMBOLSABLES

Su composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Cuenta	Euros	
	2023	2022
Capital escriturado	9.028.001,00	9.028.001,00
Reservas	(13.477,27)	(13.477,27)
Resultados de ejercicios anteriores	(351.411,26)	(174.663,16)
Otras aportaciones de socios	370.005,10	0,10
Resultado del ejercicio	(91.495,97)	(176.748,10)
Totales	8.941.621,60	8.663.112,57

Capital Escriturado**a) Capital Inicial:**

A 1 de enero de 2021, el capital social coincidía con el capital social inicial y ascendía a 2.972.118,- euros, representado por 2.972.118 acciones de 1, euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La suscripción y desembolso del capital inicial de la sociedad se efectuó mediante aportaciones no dinerarias por parte de los Promotores por un valor conjunto de 2.928.000,- euros más una aportación dineraria por importe de 44.118,- euros. Los activos aportados, así como los valores asignados a los mismos (debidamente verificados según informe de experto independiente emitido por BDO Auditores, S.L.P.) fueron los siguientes:

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Activo aportado	Valor asignado
2.446 participaciones de Paack Spv Investments, S.L.	1.000.000,00
27.558 participaciones de Housfy Real Estate, S.L.	960.000,00
18.181 participaciones de Citibox Smart Services, S.L.	968.000,00
Totales	2.928.000,00

b) Ampliaciones de Capital:

Desde la constitución de la Sociedad se han formalizado las siguientes ampliaciones de capital:

Fecha	Operación	Títulos	Nominal	Total Capital
28/01/2021	Ampliación	105.882	1,00	105.882,00
14/09/2021	Ampliación	2.000.000	1,00	2.000.000,00
18/01/2021	Ampliación	600.000	1,00	600.000,00
12/01/2022	Ampliación	800.000	1,00	800.000,00
16/02/2022	Ampliación	1.000.000	1,00	1.000.000,00
16/05/2022	Ampliación	900.000	1,00	900.000,00
01/08/2022	Ampliación	500.000	1,00	500.000,00
13/10/2022	Ampliación	150.001	1,00	150.001,00
Totales		6.055.883		6.055.883,00

c) Accionariado:

Como consecuencia de lo anterior, a al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad está representado por 9.028.001 acciones de 1,- euro de valor nominal cada una de ellas totalmente suscritas y desembolsadas. Siendo la composición del accionariado la siguiente:

Accionista	%	Acciones
Imison, S.P.R.L.	29,03%	2.620.718
JGS COIN, S.L.	16,90%	1.525.659
Anangu Grup, S.L.	10,14%	915.338
Brinça 2004, S.L.	7,60%	686.549
Varanvi, S.L.	5,91%	533.993
Armul Invest, S.L.	5,07%	457.669
Digital Photo Image, S.A.	5,07%	457.669
Mesigual 2020, S.L.	5,07%	457.669
Nolabey Grup, S.L.	5,07%	457.399
Nortalia Atlantic Plus, S.L.P.	5,07%	457.669
Zatara, S.A.	5,07%	457.669
Total	100,00%	9.028.001

Reservas

Los saldos deudores por 13.477,27 euros registrados en balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, corresponden a gastos inherentes a ampliaciones de capital imputados directamente a la cuenta de reservas.

Otras aportaciones de socios

El 18 de julio de 2023, ha tenido lugar una aportación de socios por importe de 370.005,- euros con objeto de acometer la inversión de follow-on en **CITIBOX SMART SERVICES, S.L.**

9. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO

Corresponden al reconocimiento del valor razonable de las inversiones en Instrumentos de patrimonio detalladas en la nota 6.b de esta memoria menos su correspondiente efecto impositivo. Su composición es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Plusvalías cartera	9.483.220,26	8.275.705,26
Efecto impositivo	(24.385,13)	(21.366,34)
Totales	9.458.835,13	8.254.338,92

10. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Comisión sociedad gestora	50.000,00	50.000,00
Gastos de Auditoría	7.260,00	7.260,00
Servicios profesionales independientes	24.651,76	115.243,93
Primas de seguros	8.364,66	548,56
Servicios bancarios	178,95	416,85
Otros servicios	-	573,95
Otros tributos	1.040,60	2.705,56
Otros resultados	-	(0,75)
Totales	91.495,97	176.748,10

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad están encomendadas a **Talenta Gestión SGIIC, S.A.** Por este servicio la Sociedad paga una comisión que se calcula de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de delegación de gestión suscrito entre ambas sociedades. Adicionalmente, la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir una comisión de éxito por las inversiones realizadas en cada período de inversión y por las desinversiones realizadas.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha satisfecho unos gastos en concepto de comisión de asesoramiento y gestión por importe de 50.000,- euros (el mismo importe que en el ejercicio 2022).

11. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas. La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2023

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(91.495,97)	-	-	1.204.496,21
Impuesto sobre sociedades	-	-	0,00	-	-	0,00
Diferencias permanentes	-	-	0,00	-	-	0,00
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	0,00	-	-	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	0,00	-	-	0,00
Base imponible (resultado contable)		(A)	(91.495,97)		(B)	1.204.496,21
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-			
Base imponible (resultado fiscal)		(A)	(91.495,97)			1.204.496,21

Base imponible total (A+B)	(91.495,97)
Cuota (0,25% sobre resultados imputados a patrimonio neto)	3.011,24
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	-
Cuota a cobrar/devolver	-

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(176.748,10)	7.487.773,55
Impuesto sobre sociedades	-	-	0,00	0,00
Diferencias permanentes	-	-	0,00	0,00
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	-	-	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	0,00	0,00
Base imponible (resultado contable)		(A)	(176.748,10)	7.487.773,55
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-	
Base imponible (resultado fiscal)		(A)	(176.748,10)	7.487.773,55

Base imponible total (A+B)	7.311.025,45
Cuota (0,25% sobre resultados imputados a patrimonio neto)	18.719,43
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	-
Cuota a cobrar / devolver	-

b) Activos y pasivos por impuesto diferido no registrados

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene registrados pasivos por impuesto diferidos por importe de 20.687,57 euros (el mismo importe que al 31 de diciembre de 2022) en el epígrafe "Pasivos por Impuesto Diferido" del balance, que recoge el impacto fiscal de las diferencias temporarias por los ingresos imputados directamente al patrimonio en relación con las inversiones financieras (ver nota 6.b). De acuerdo con el artículo 50.1 de la LIS, el tipo impositivo aplicado es el 0.0025 (25%*1%) del ajuste realizado al patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene registrados activos por impuesto diferidos.

c) Bases imponibles negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Bases imponibles negativas 2020	(76.369,10)	(76.369,10)
Bases imponibles negativas 2021	(98.294,06)	(98.294,06)
Bases imponibles negativas 2022	(176.748,10)	(176.748,10)
Bases imponibles negativas 2023	(91.495,97)	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	(442.907,23)	(351.411,26)

12. OTRA INFORMACIÓN

b) Retribución y otras prestaciones al Órgano de Administración.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún tipo de retribución ni dietas por el desempeño de sus labores. Tampoco existen préstamos, créditos, anticipos ni obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida, primas correspondientes al seguro de responsabilidad civil de los administradores, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración de la Sociedad.

De acuerdo con el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital se informa que los miembros del Consejo de Administración de **Barlon Capital, S.C.R., S.A.** han comunicado que, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido situaciones que puedan dar lugar a un conflicto de interés, real o potencial, de ellos, de su representados o de sus personas vinculadas.

b) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los importes por honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 7.260,00 euros para ambos ejercicios.

c) Política y gestión de riesgos

La Sociedad toma sus decisiones de inversión y de concesión de crédito, atendiendo al análisis del plan de negocio futuro de la entidad participada. Asimismo, la Sociedad está sujeta a los coeficientes de inversión y límites de concentración establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras. De acuerdo con el detalle de las inversiones financieras indicadas en la nota 6, la Sociedad cumple con dichos coeficientes de inversión.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A. 3ª "Deber de información" Ley 15/2020, de 5 de Julio

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación):

	Número de días 2023	Número de días 2022
Periodo medio de pago a proveedores	19,18	26,16

13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2023, que merezcan un especial comentario, a excepción de lo que se indica a continuación:

- Adquisición adicional por 150.000,- euros en BADIAPP TECHNOLOGIES, S.L.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En Barcelona a 28 de marzo de 2024 y en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.** formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 39.

XR ASSETS & INVESTMENTS, S.L.
Don Javier Rubió Planellas
Presidente del Consejo de Administración

BRINÇA 2004, S.L.
Don Arturo de Trinchería Simón
Consejero del Consejo de Administración

VARANVI, S.L.
Don Alejandro Andreu Torrado
Consejero del Consejo de Administración

JGS COIN, S.L.
Don Abel Núñez Núñez
Consejero del Consejo de Administración

NOLABEY GRUP, S.L.
Don Jorge Cebey Juanola
Consejero del Consejo de Administración

DON ABEL NÚÑEZ NÚÑEZ
Secretario no consejero de la Sociedad.

BARLON CAPITAL, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

1. EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2023

Pese a que **Barlon Capital, S.C.R., S.A.** fue constituida el 30 de diciembre de 2020, hasta el 20 de septiembre de 2021, con su inscripción en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no pudo hacer efectivo el ejercicio de su actividad como sociedad de capital riesgo.

El capital solicitado hasta la fecha representa el 93,98% del total de compromisos de los accionistas (10M€).

El ejercicio ha resultado en un periodo de transición para la mayoría de las empresas de la cartera con ajustes de valoración a la baja relevantes en Paack, Triple y Flax&Kale.

- Paack y Housfy reactivando una senda de crecimiento con énfasis en la rentabilidad con un objetivo de salida en 2-3 años con un incremento de valor de al menos x2 vs actual situación.
- Citibox está listo para crecer en 2024 con financiación para el crecimiento y la expansión del Reino Unido.
- GoodNews, VICIO y BADI avanzan muy positivamente con muy buenas métricas.
- Innovamat consolidando su presencia internacional con enorme potencial en EE.UU.
- Triple y Consentio avanzan en la incorporación de clientes más grandes, pero aún es demasiado pronto para predecir el final.
- Flax&Kale reestructura su negocio con foco en Bebidas / expansión internacional y rentabilidad.

2. PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTES

La Sociedad se encuentra en desinversión y, por tanto, para el año 2024 la Sociedad no prevé vender ninguna de sus posiciones en las empresas invertidas. Expectativa de un rendimiento neto para los inversores de +3,5x con potenciales devoluciones iniciales en el primer trimestre de 2025 (4 años) y liquidación final en el cuarto trimestre de 2027 (7 años).

No se esperan llamadas de capital en el próximo trimestre.

3. PRINCIPALES RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

De acuerdo con el sector en el que opera la Sociedad las tipologías de riesgos son las siguientes:

- Riesgos de mercado: de escasa relevancia, al invertir en la toma de participaciones temporales de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación no coticen en el primer mercado de valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea.

- Riesgos de crédito: el principal riesgo es el de contraparte, ya que, para el desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión.
- Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Gestora establecerá los mecanismos adicionales de gestión del riesgo de liquidez que aseguren que la Sociedad disponga en todo momento de fondos líquidos suficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago. A cierre de 2023, ninguna de las E.C.R. donde está invertida la cartera de la Sociedad ha manifestado haber dispuesto medidas especiales de iliquidez.
- Riesgos de tipos de interés: el riesgo de tipos de interés podría derivarse, fundamentalmente, de los préstamos participativos que la Gestora puede conceder a sociedades participadas. Durante el ejercicio 2023 no se ha concedido ningún préstamo a las participadas.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha utilizado mecanismos de apalancamiento, manteniendo el perfil de riesgo de Barlon Capital, SCR, S.A.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha llevado a cabo ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio 2023.

5. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no tenía al inicio de su actividad ni ha adquirido durante este ejercicio 2023 acciones propias.

6. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio que merezcan un especial comentario.

7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La sociedad no opera con instrumentos financieros derivados.

Barcelona, 28 de marzo de 2024

XR ASSETS & INVESTMENTS, S.L.
Don Javier Rubió Planellas
Presidente del Consejo de Administración

BRINÇA 2004, S.L.
Don Arturo de Trinchería Simón
Consejero del Consejo de Administración

VARANVI, S.L.
Don Alejandro Andreu Torrado
Consejero del Consejo de Administración

JGS COIN, S.L.
Don Abel Núñez Núñez
Consejero del Consejo de Administración

NOLABEY GRUP, S.L.
Don Jorge Cebey Juanola
Consejero del Consejo de Administración

DON ABEL NÚÑEZ NÚÑEZ
Secretario no consejero de la Sociedad.